



Presentación

Se encuentra Vd.
en el Servicio
de Urgencias del Hospital

Esperamos poder atenderle
correctamente
y solucionar su problema.
Para ello solicitamos
su colaboración
y comprensión.

Por favor, lea detenidamente
este folleto

Acceso a la atención
médica urgente

¿Que hacer en caso de urgencia?

1

MÉDICO DE CABECERA

Acuda a su **Médico de Cabecera**
o **Servicio de Urgencias Extrahospitalario (PAC)** más próximo. Allí hay siempre un médico encargado de la Atención Urgente que resolverá casi todos los casos. Si lo considera necesario lo remitirá al Hospital con un informe previo.

2

112

Si la enfermedad es grave o hay riesgo para la vida del paciente no dude en llamar al **teléfono de emergencias 112**. Allí será atendido por un médico que enviará un equipo de profesionales a su domicilio si es preciso.

3

RECUERDE

El Servicio de Urgencias se ve **saturado** diariamente por pacientes que no precisan atención hospitalaria en detrimento de aquellos de mayor gravedad.

Normas del Servicio de Urgencias



Aporte Tarjeta Sanitaria y todos los informes médicos de que disponga (ingresos previos, médico de cabecera...).



Existe una zona de clasificación donde se valorará la gravedad y prioridad de su atención.



Sólo se permitirá un acompañante por paciente en sala de espera y consultorios



En el Hospital está prohibido fumar (RD 192/1998)



Hable en voz baja y no utilice su teléfono móvil.



No permanezca en los pasillos.



Responsabilícese de la ropa y pertenencias del paciente.



Se dará información clínica periódicamente. Solicite información si pasadas 3 horas no la ha recibido.



Tenga paciencia en caso de demora en la atención.

RECUERDE

Los Servicios de Urgencias están para tratar **problemas de salud de aparición brusca y grave**.

Los Servicios de Urgencias no deben usarse para:

Adelantar citas con otros especialistas

Realizar pruebas complementarias (análisis, radiografías...)

Comodidad

Enfermedades leves

Aunque no tenga asignado médico de cabecera será atendido en los distintos **Centros de Salud y PAC** como desplazado.

La prioridad en la atención la define la **Gravedad y no el turno de llegada**.

No confunda la "Urgencia" con la prisa.

Un buen uso de los Servicios de Urgencias mejora la **calidad y prontitud** en la atención al paciente grave.

Existen **hojas de reclamación** a su disposición en Admisión.

Direcciones de interés

Hospital Santiago Apóstol
C/ Orón, s/n - 090200 Miranda de Ebro (Burgos)
Tel.: 947 34 90 00

Emergencias 1-1-2
Centro de Toxicología 91 562 04 20
Atención y Protección a la Infancia 947 26 46 42
Centro de Atención a malos tratos 900 33 38 88

Servicio de Urgencias

